JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10-11-2009

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- 2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.
- 2.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL "SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO POR LA EMPRESA REYERO S.L., DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2008, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA N° 509 DE 26/09/2008 POR IMPORTE DE 14.084,62 € Y LA FACTURA N° 587 DE FECHA 05/11/2008 POR IMPORTE DE -8,40 €.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

3.1.- SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON EL CENTRO DE PSICOLOGIA APLICADA S.L. (CEPSICAP) PARA EL CURSO 2009/10 DE LOS CENTROS DE EDUACION INFANTIL, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 9.000,00 €.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

- 4.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO, POR IMPORTE TOTAL DE 3.976,57 CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES", ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA GONZALÉZ MONAR, S.L., Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 04001087 DE FECHA 22/10/2009, POR EL MISMO IMPORTE.
- 4.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A DIVERSAS REPARACIONES DE MAQUINARIA DE JARDINES Y SUMINISTRO DE MATERIALES, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº F90004000 DE FECHA 30/09/2009 POR IMPORTE DE 5.014,67 €, IVA INCLUIDO., EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA COMERCIAL TALLERES ELECTRÓN, S.L.
- 4.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ENTUBADO DE LA PRESA BLANCA EN SAU-30 MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 219, DE FECHA 04/11/09, POR IMPORTE DE 8.700,00 \in , EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO S.L.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE URBANIZACIÓN IV TRAVESÍA VIRGEN BLANCA DE NAVATEJERA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA N° 220, DE FECHA 04/11/09, POR IMPORTE DE 27.607,85 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO, S.L.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

- 6.1.- SOBRE APROBACION DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓN BALONCESTO LEON PARA EL EJERCICIO 2009, POR IMPORTE DE 600,00 €.
- 6.2.- SOBRE APROBACION DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL PROGRAMA VACACIONES EN PAZ 2008 DE LA ASOCIACIÓN SAHARAUI PARA EL DESARROLLO, Y RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE 600,00 € RELATIVA A LOS GASTOS DE LA CASA DE TRANSITO.
- 6.3.- SOBRE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 100,00 €.
- 6.4.- SOBRE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS CONCURSOS LITERARIOS DE CUENTOS Y POESIAS DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES ANUALIDAD 2009, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 100,00 €.

7. ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

7.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA N° 259-811-19004, DE FECHA 31/08/09, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DRAGADOS S.A. POR IMPORTE DE 128.254